



DECRETO N° 1571 /

LAJA, Mayo 25 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 23 de fecha 01-04-2010 y N° 07 de fecha 29-04-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Licitación N° 3734-77-L110 de fecha 17-05-2010
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones (s), con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir herramientas y materiales eléctricos para mantención dependencias municipales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-77-L110 de fecha 17-05-2010, por la empresa María Cristina Yáñez Avello Rut: 14.614.520-5 por un monto de \$ 334.410 mas impuesto, por proveer herramientas y materiales eléctricos para mantención dependencias municipales.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que las herramientas y materiales eléctricos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Ítem 22.04.01.0001, del presupuesto vigente año 2010.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/JSR/jsr
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233